



BEYOND BE EXTRAORDINARY LIFE COACHING

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (CoP)

| www.beyond.ec

PERFIL DE BEYOND BE EXTRAORDINARY LIFE COACHING

El objetivo de la sostenibilidad de **Beyond Be Extraordinary** se basa en los lineamientos que recoge su código de ética organizacional y sus políticas para orientar así su gestión con una conducta responsable hacia el mejoramiento y desarrollo humano sostenible a través de la creación de valor social, económico y ambiental; contenidos en iniciativas locales e internacionales y contemplando además las siguientes acciones contenidas en esta comunicación.

La compañía tiene como objeto social principal la prestación de servicios de formación educacional para acompañar a las personas a desarrollar su potencial personal, procurando un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente.

A mediano plazo el desafío es lograr comprobar y medir que las personas que se forman con nosotros procuran un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (CoP)

Periodo de Informe: Mayo 2018 a Mayo 2019

1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO A LAS INICIATIVAS DEL PACTO GLOBAL ECUADOR.



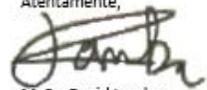
Quito, 31 de Mayo de 2019

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que **BEYOND BE EXTRAORDINARY LIFE COACHING** reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



M. Sc. David Lamka
BEYOND BE EXTRAORDINARY
GERENTE GENERAL

The image features two hands holding a thick, braided rope. The left hand is painted with a blue and green world map, while the right hand is painted with a yellow leaf. A large yellow triangle is overlaid on the right side of the image. The text 'DERECHOS HUMANOS' is written in bold black letters across the yellow triangle.

DERECHOS HUMANOS

Beyond[™]
be extraordinary

2. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS



Derechos Humanos:

- **Lugar de Trabajo |**

Garantizar que a los colaboradores de **Beyond Be Extraordinary** se les proporcione un lugar de trabajo adecuado, seguro e higiénico que permita el normal desenvolvimiento de las actividades que se llevan a cabo en la empresa.

- **Declaración de Política Contra el Acoso |**

Toda persona y/o colaborador de la empresa que considere ha sido objeto de acoso sexual tendrá absoluta confidencialidad tras reportar los principales acontecimientos de manera inequívoca a través de una tercera persona. **Beyond Be Extraordinary** brindará un acompañamiento especializado (coaching) a la presunta víctima de hostigamiento sexual.

Paralelamente a esto, se realizarán las indagaciones pertinentes entre los implicados que permita conocer objetivamente y determinar mediante una mediación si efectivamente existió o no el acoso. En caso de existir, el acosador será reubicado y en el peor de los casos separado de la empresa. En caso de el/la acosado/a tendrá derecho a que se le remueva o reinstale en su puesto.

Cuando la gerencia de Recursos Humanos (Gerente General) conoce la situación de hostigamiento sexual, está obligado a tomar acción para que el acoso se detenga inmediatamente.



Derechos Humanos:

- **Declaración de Prohibición del trabajo infantil y del trabajo forzoso u obligado. |**

Beyond Be Extraordinary acatará las disposiciones reglamentarias contempladas en el Código de Trabajo, modificando la disposición en materia de edad mínima a 18 años. Como empleadores estamos en la obligación de cumplir con todas las prestaciones laborales, y beneficios de la seguridad sociales que derivan de la relación laboral.

Para la verificación de la edad de un colaborador usa fuentes confiables y mantiene registros adecuados y actualizados de los trabajadores.

En los casos de iniciar procesos contractuales con empresas, subcontratistas, proveedores, incluirá cláusulas específicas que comprometan a la empresa contratada a erradicar la práctica del trabajo infantil.

Implementar programas de “Aprendices” por periodos de tiempo de 400 horas por 6 horas diarias, con la finalidad de promover la educación y la protección y prevención del trabajo infantil.

ESTÁNDARES LABORALES

BeyondTM
be extraordinary





Estándares Laborales:

El objetivo en el área laboral, es estar entre las empresas de Coaching preferidas para trabajar en Ecuador, destacar por su nivel de liderazgo en sus directivos, retener y desarrollar integralmente el talento humano, brindando calidad laboral y de vida a los trabajadores y a su grupo familiar.

Beyond Be Extraordinary brinda beneficios adicionales a los estipulados en la Ley y en el Código de Trabajo. Esto fortalece el compromiso y la motivación que los colaboradores, además de estrechar su vínculo con la empresa. La empresa busca aportar en el crecimiento personal y profesional de sus colaboradores para el beneficio de su núcleo familiar.

- **Entorno de Trabajo |**

De acuerdo al Principio N° 3 del Pacto Global, todos los colaboradores son contratados directamente por **Beyond Be Extraordinary** y tienen libertad de asociación que consolide ciertos beneficios adicionales, buscando siempre la productividad adecuada para la sostenibilidad del negocio. Nuestra empresa cumple y respeta los códigos laborales, la libre asociación sindical y la libre negociación colectiva para brindar mejor calidad de vida a sus colaboradores.

- **Acceso al trabajo y Declaración de No Discriminación |**

Acceso al Trabajo - **Beyond Be Extraordinary**, en caso de requerir personal en cualquiera de sus áreas de trabajo solicitará la Hoja de Vida al postulante sin fotografía para evitar preferencias en la contratación basadas en supuestos o aspectos subjetivos. Los candidatos dentro del proceso de reclutamiento y selección para ocupar una vacante, deben ser evaluados de igual forma, considerando la educación, experiencia y responsabilidad.

La descripción y perfil de cada puesto debe ser indistinto al sexo de la persona que podría desempeñarlo.

Sueldos y/o salarios deben basarse en criterios no discriminatorios, tanto en cuestiones de género, etnia, edad, nacionalidad, etc.



Estándares Laborales:

- **Flexibilidad y Jornada Laboral |**

La empresa genera iniciativas que motiven la flexibilidad que ayude en la integración laboral, personal y familiar de sus colaboradores, por lo que brindamos condiciones adecuadas para el correcto desempeño de las funciones.

Según el Código de Trabajo en su artículo 47 manifiesta que: *“De la jornada máxima.- La jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, de manera que no exceda de cuarenta horas semanales, salvo disposición de la ley en contrario. El tiempo máximo de trabajo efectivo en el subsuelo será de seis horas diarias y solamente por concepto de horas suplementarias, extraordinarias o de recuperación, podrá prolongarse por una hora más, con la remuneración y los recargos correspondientes.”*

En **Beyond Be Extraordinary** el horario de jornada laboral será de 09:00 AM a 18:00 PM., con una hora de almuerzo. Priorizando siempre que el colaborador tome pausas activas o bien donde el trabajador maneje métodos que lo desconecten de sus tareas laborales. (Ejm. Pomodoro).

Por otro lado, nuestro interés siempre es promover y proteger el bienestar de nuestros colaboradores brindando flexibilidad. Dentro de acciones que ha tomado nuestra empresa es brindar al colaborador de tomar medio día o un día al mes para asuntos personales y de auto-cuidado (visitas médicas, atención a los hijos y padres, tiempo libre, proyecto personal, hobbies). Esa jornada se especificará cada mes con anticipación y en caso de imprevistos que necesiten de la atención del colaborador, ese día se postergará a unos días antes o después.



Estándares Laborales:

- **Iniciativas Beyond |**

Cada colaborador dedica entre el 10% y 20% de su tiempo a algún proyecto libre y creativo que le apasione y que genere valor para Beyond Be Extraordinary. El porcentaje de tiempo que dedica se acuerda entre el colaborador y su jefe inmediato.

Promocionar hacer actividades deportivas, comer saludable, tomar pausas activas, realizar ejercicios mentales, hacer pausas frecuentes (5-8 al día).

Política de salarios: Anualmente los salarios se ajustan al porcentaje de inflación.

Paternidad entre 15-30 días de descanso pagado según los resultados del ejercicio económico vigente.

Maternidad según la ley.

Evaluación de desempeño

Cada 6 meses se realiza una encuesta de clima laboral y riesgo psico-social. Basado en los resultados se toman acciones para mejorar cada vez.

Se realiza cada dos meses una evaluación 180 entre colaboradores y superiores que trabajan juntos. Basado en los resultados se toman acciones para mejorar cada vez.

Políticas de salud y seguridad para colaboradores: Según la ley y según los riesgos atribuidos a cada tarea.



Estándares Laborales:

- **Trabajo Voluntario y Labor Social |**

Basado en la filosofía de que para recibir hace falta dar, pedimos a cada colaborador dedicar 20 a 40 horas anuales a trabajos voluntarios que aportan de manera social y/o ambiental a la comunidad. Dentro de lo posible los proyectos voluntario serán propuestos y realizados juntos y a través de **Beyond Be Extraordinary**. Por ser miembro del pacto global, invitamos a nuestros colaboradores de participar en las acciones de RSE de las mesas de trabajo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

- **Resolución de Conflictos |**

En el caso de existir conflictos entre los colaboradores de la empresa o entre colaborador y persona de mando jerárquico se establecerá una conversación entre los implicados. Si el conflicto continúa se realiza una mediación entre la persona implicada y el equipo de trabajo. Si no existe resolución del conflicto y el problema persiste **Beyond Be Extraordinary** contratará a un mediador externo que brinde ayuda en resolver el problema.

- **Rol del Colaborador |**

Si alguien no está cumpliendo con su rol primero se realiza una conversación de mejora en la evaluación mensual. Cuando es posible, **Beyond Be Extraordinary** ofrece la posibilidad de transformarse, tomar un curso, o transferir a la persona a otro rol que use sus talentos. Si no se puede mejorar la situación, se procede a la separación entre la empresa y el colaborador. La organización ofrece asesoría y acompañamiento hasta 3 meses al colaborador separado para conseguir un nuevo puesto laboral. La empresa se compromete en ayudarlo dentro de su posible a buscar trabajo.

- **Vida Laboral y Familia |**

Los colaboradores de nuestra empresa tienen acceso totalmente gratuito a los talleres que brindamos a los clientes, ya sean de capacitación, acompañamiento o coaching. Además de que se ha puesto como punto de contacto a la Comunidad de Aprendizaje que reúne a un grupo de profesionales multidisciplinarios en diferentes ramas de coaching que brindan asistencia a nuestros colaboradores.

Beyond Be Extraordinary como parte de su plan anual de capacitación brinda a cada trabajador ayuda económica para su preparación profesional constante. Beyond entrega el 60% del costo total del curso y correspondientemente el 40% asume el trabajador.



MEDIO AMBIENTE

Beyond[™]
be extraordinary



Medio Ambiente:

• **Apoyo Constante |**

El compromiso mantenido con el medio ambiente es parte de nuestro día a día. **Beyond Be Extraordinary** no solo centra esfuerzos en minimizar su impacto ambiental, sino en hacer que su operatividad sea sostenible. Si bien no se ha diseñado un plan ambiental y nuestra organización no opera en un campo altamente contaminante, ha desarrollado ciertas medidas enfocadas en: 1) Producción y consumo responsable, 2) Relación con grupos de interés y 3) Aportes voluntarios / económicos.

Dentro de las acciones que la empresa ha desarrollado se encuentran las siguientes.

- Contribuir de manera económica donando entre el 1% y el 10% de nuestros resultados financieros anuales antes de impuesto, dependiendo de los resultados del ejercicio. Todos los colaboradores son invitados en proponer una entidad social o ambiental a quien le gustaría ayudar, y cada año todos los colaboradores eligen juntos una organización a quien donar ese monto.
- Separar y reciclar los residuos (papel, plásticos, orgánicos, vidrios, materiales peligrosos) en nuestras oficinas.
- Apagar las luces y aparatos electrónicos cuando no están siendo usados.
- Evitamos el daño ambiental a través del mantenimiento regular (semestralmente o anualmente) de los equipos tecnológicos que usa cada colaborador. Cada equipo es revisado para minimizar el uso de energía y preventivamente minimizar el desecho de componentes que contaminen el ambiente.
- **Beyond Be Extraordinary**, contempla como objetivo estratégico el reconocer la importancia de minimizar los costos de las compras y/o adquisiciones de suministros de oficina. La reutilización de papel y de otros materiales (plastilina, marcadores, cintas, etc.) que usa para el normal desenvolvimiento de sus operaciones será dentro de lo posible 100% reciclado.
- Los compromisos ambientales de la empresa se estipulan en las condiciones generales de los contratos suscritos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales por parte de los contratistas.
- Promoción constante por parte de los directivos de la cultura ambiental que sigue la empresa, estableciendo vínculos con los trabajadores y otros grupos de interés a través de mesas de trabajo donde se abordan relacionados al desarrollo sostenible, estrategias de reducción, minimización de huella de carbono y gestión de emisiones, eficiencia de recursos y producción mas limpia.

ANTICORRUPCIÓN



BeyondTM
be extraordinary



Anticorrupción:

- **Cero Tolerancia |**

Beyond Be Extraordinary fiel a su compromiso de cumplir con su lucha anticorrupción viene de manera permanente desde su inicio de operaciones y fundación, desarrollando lineamientos los cuales reflejen su transparencia en sus operaciones y actuaciones. Es importante dejar sentado nuestra responsabilidad, lucha continua y combate a la corrupción en todas sus formas y manifestaciones posibles a través del cumplimiento de dichas políticas y lineamientos que garantizan acciones institucionales que contribuyen a la erradicación de esas situaciones en todos sus campos de actuación como un aporte al desarrollo del país.

Por lo anterior, la Gerencia tiene designada la responsabilidad de aprobar políticas, lineamientos y estrategias, donde desde su fundación en el año 2017 contempla la política de cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno, como reflejo a su compromiso con el respeto y cumplimiento de los mecanismos de transparencia en el desarrollo de sus negocios y debido cumplimiento de su código de ética profesional.

Los planes y políticas establecidas para dar cumplimiento a este principio son:

- Actuar de los colaboradores y altos mandos, al comprometerse con una posición de cero tolerancia a la corrupción.
- Cultura ética, mediante el establecimiento y la promoción de una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.
- Relacionamiento transparente, al generar un ambiente de colaboración mutua y de respeto con los diferentes grupos de interés-
- Denuncia, al reportar incidentes a través de una línea telefónica donde es primordial mantener la confidencialidad del denunciante a través del correo info@beyond.ec o al teléfono (593) 98 086 7673

INICIATIVAS BEYOND





ODS:

- **Iniciativas Beyond | Durante el año 2018-2019, acompañamos a 2623 personas** a desarrollar su potencial personal de ser extraordinarias **durante un total de 1274 horas**. Las capacitaciones que dimos promocionaron el bienestar de las personas (ODS 3), oportunidades de aprendizaje para la vida responsable y empoderada (ODS 4), y el trabajo decente a través del emprendimiento, la creatividad y la innovación (ODS 8).



Medidas Adicionales:

- **Iniciativas Beyond |**

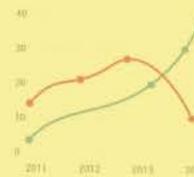
- **Cientes:** Después de cada proceso contratado, realizamos encuestas de satisfacción a nuestros clientes sobre los servicios recibidos por nuestra parte y por parte de nuestros proveedores.
- **Proveedores:** Después de cada proceso contratado, realizamos encuestas de satisfacción a nuestros proveedores sobre los servicios recibidos por nuestra parte.
- **Protección de datos:** Guardamos todos nuestros datos confidenciales en Google Drive
- **Cumplimiento de nuestra misión:** "Beyond tiene como objeto social principal la prestación de servicios de formación educacional para acompañar a las personas a desarrollar su potencial personal, procurando un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente.". Para asegurarnos de cumplir nuestra misión realizamos encuestas periódicas a nuestros participantes para saber si están generando un impacto positivo que antes no generaban.
- **Política de porcentaje accionado destinado a colaboradores:** Después de un año colaborando con la empresa, se les ofrece a los colaboradores de todos niveles ser propietario de la empresa comprando un porcentaje de las acciones/participaciones. Buscamos que 20% de la empresa sea de propiedad de los colaboradores.

MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS

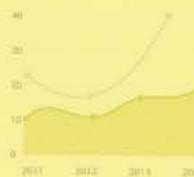
BeyondTM
be extraordinary

Morris Charts

Line Chart



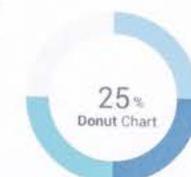
Area Chart



Bar Chart



Donut Chart



Sparkline Charts

Line Chart



Bar Chart



Pie Chart

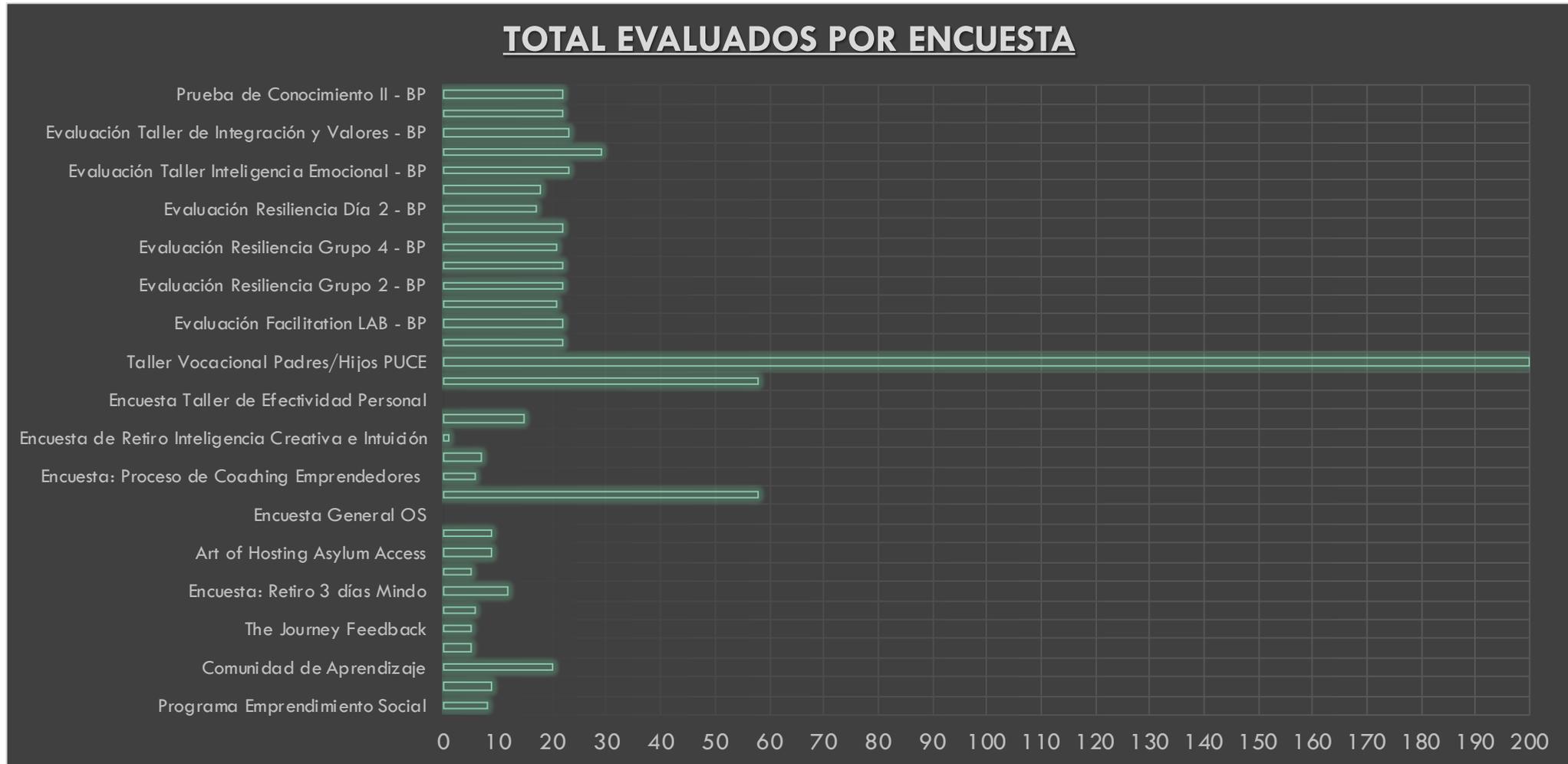


Easy Pie Charts



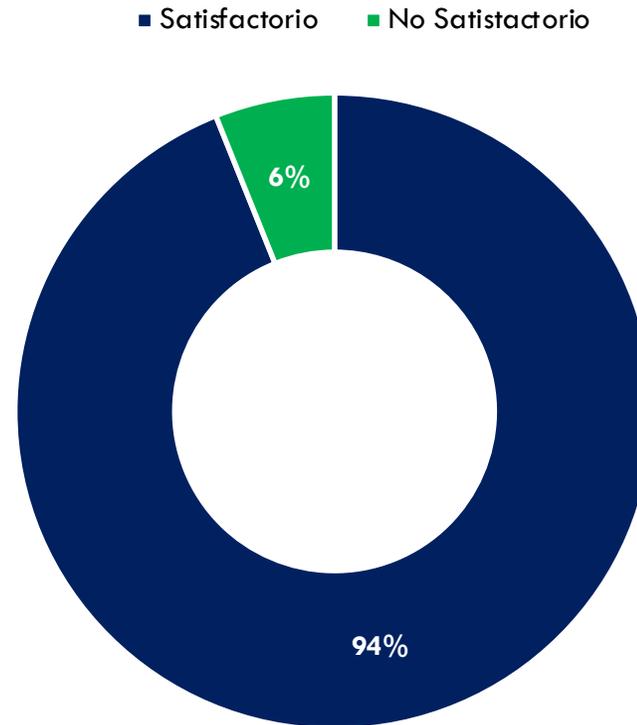
3. Medición de Resultados.

Durante el año 2018-2019, **acompañamos a 2623 personas** a desarrollar su potencial personal de ser extraordinarias **durante un total de 1274 horas**. Los resultados siguientes miden la satisfacción de esos clientes en cuanto a nuestros servicios de empoderamiento y transformación.



3. Medición de Resultados.

INDICE DE SATISFACCIÓN DE ENCUESTAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO





Beyond[™]
be extraordinary

www.beyond.ec

info@beyond.ec

(593) 99 - 758 - 5679 (593) 98 - 086 - 7673

